FORMATO

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR

San Gil 26 de noviembre de 2026

Doctor
JUAN FERNANDO CACERES NAVAS
Alcalde Municipal
Onzaga - Santander

REF: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA MO-SA-21-2026

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CUATRO ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER"

SEBASTIAN PORRAS CANCINO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.101.048.613 expedida en de Valle de San José, representante legal de "**COOPLABORAL C.T.A."** con NIT 804.014.337-4 MANIFIESTO MI INTERÉS PARTICIPAR en el presente proceso de SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA MO-SA-21-2026 Mi dirección de contacto y comunicación eficaz es:

Nombre del proponente "**COOPLABORAL C.T.A."**
Nombre del representante legal SEBASTIAN PORRAS CANCINO
C.C. N° 1.101.048.613 de Valle de San José.
Dirección de correo Carrera 4 No 4-64 Paramo - Santander
Correo electrónico cooplaboralcta@gmail.com
Telefax 3173585871
Ciudad Paramo

COOPLABORAL
Cooperativa de trabajo asociado de producción, comercialización y prestación de servicios



_____

SEBASTIAN PORRAS CANCINO
C.C. N° 1.101.048.613 de Valle de San José.
Cooperativa de Trabajo Asociado de Producción, Comercialización y Prestación de Servicios "**COOPLABORAL C.T.A."**
NIT. 804.014.337-4
cooplaboralcta@gmail.com
3173585871

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/11/2026 - 12:21:33

Recibo No. 12874855, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3WAT33C204

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PREST ACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA
Sigla: COOPLABORAL CTA
Nit: 804014337-4
Domicilio principal: Paramo

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-510295-44
Fecha de inscripción: 10 de Abril de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 4 # 4 - 64 BARRIO LA INMACULADA
Municipio: Paramo - Santander
Correo electrónico: cooplaboralcta@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3103499040
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 4 # 4 - 64 BARRIO LA INMACULADA
Municipio: Paramo - Santander
Correo electrónico de notificación: cooplaboralcta@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103499040
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PREST ACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Certificado de existencia No 7100500502002462110 del 17 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria de Bogota D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Abril de 2012, con el No 550 del libro III, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUACAFI ARATOCA LIMITADA SIGLA: COOPGUACAFI LTDA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economia Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 005 del 20 de Junio de 2016 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Julio de 2016 con el No. 5290 del libro III, consta: Cambio de razón social a: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA SIGLA: COOPLABORAL CTA.

C E R T I F I C A

Por acta No. 005 del 20 de Junio de 2016 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Julio de 2016 con el No. 5290 del libro III, consta: Cambio de domicilio de Aratoca a San Gil.

C E R T I F I C A

Por acta No. 01 del 21 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Noviembre de 2024 con el No. 11839 del libro III, consta: Cambio de Domicilio de San Gil a Paramo.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 01 del 10 de noviembre de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta camara de comercio el 01 de diciembre de 2025, con el No. 12341 del libro III, consta: Cambio de domicilio principal del Paramo a San Gil.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 02 del 15 de diciembre de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta camara de comercio el 29 de diciembre de 2025, con el No. 12367 del libro III, consta: Cambio de domicilio principal de San Gil a

---

Paramo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa en desarrollo del Acuerdo Cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales, como lo son la Contratación y ejecución de servicios profesionales en obras civiles, ambientales, forestales y conexas; la interventoría a obras civiles, ambientales, forestales y conexas, y la Prestación de Servicios Profesionales para la capacitación, asesoría y formulación de proyectos. Igualmente es objetivo de la Cooperativa es contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano; a la producción de la riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, así como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general. Para cumplir con el objeto social, la Cooperativa podrá desarrollar las siguientes actividades socioeconómicas: ACTIVIDADES En desarrollo de su objeto COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA - cumplirá actividades dentro de las siguientes áreas: 1. ASESOR CONSULTOR: - Auditoria, consultoría, interventoría de programas y proyectos en áreas de la salud. - Auditoria, consultoría, interventoría, a programas de proyectos de salud y seguridad en el trabajo, a empresas públicas y privadas. - Consultoría, auditoria, interventoría, en procesos del régimen subsidiado y contributivo del sector salud. - Auditoria, consultoría, interventoría en programas, proyectos y procesos de gestión del riesgo. - En el área psicosocial podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticas de población vulnerable en la perspectiva de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacifico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan.
Diseñar y promover publicaciones e impresos. - En el área psicosocial podrán realizar convenios relacionados con la atención especializada en las ares de la salud mental a las víctimas del conflicto armado del país. - En el área de psicología podrán prestar servicios de asesoría, consultoría y apoyo a grupo interdisciplinario de las comisarías de familia, garantizando la atención y asistencia integral a grupos vulnerables, niñas y niños, acompañamiento a las familias y en general apoyo integral a la población - Asesoría, consultoría, interventoría, en programas de alimentación escolar, nutricional a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. - Asesoría, capacitación y acompañamiento de las organizaciones y demás formas asociativas. - Asesorar, diseñar, coordinar contratar y evaluar estudios y proyectos de conservación y recuperación del

medio ambiente y recursos naturales renovables - Asesoría y consultoría en las áreas de: investigación y desarrollo institucional, turismo, recreación, cultura, desarrollo organizacional, recursos humanos, comunicación, marketing, diseño y publicidad, en las áreas de calidad y productividad. - Asesoría y consultorías apoyados especialmente en lo relacionado a manejo de residuos sólidos y conservación del medio ambiente. - Realizar campañas con actividades de capacitación en recuperación, separación, reducción y reutilización de residuos sólidos, complementado con los ciclos de vida de los residuos, Además de la conceptualización sobre minimización, prevención, compensación y corrección en la generación, manejo y almacenamiento de residuos sólidos en la fuente; todo lo anterior con el fin de reforzar hábitos de manejo Y disposición final. 2. SUMINISTRO: - implementos deportivos, musicales, culturales y artísticos. - Toda clase de artículos e implementos escolares. - Material didáctico y juguetería. - Elementos e insumos de piñatería. - Suministro de rancho y licores. - Suministro de paquetes nutricionales - Materiales e insumos para la construcción - Suministros de papelería, aseo y demás equipos de oficina, equipo de cómputo. AREA DE LA SALUD 16 En el área psicosocial podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticas de población vulnerable en la perspectiva de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacifico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan.
Diseñar y promover publicaciones e impresos. - en protocolos y guías de manejo del sector salud. - gestión pública. - gestión de la calidad institucional. - gestión y mejoramiento humano. - proyectos de desarrollo social integral. - procesos individuales, colectivos, comunitarios, institucionales y de responsabilidad social, empresarial. - apoyo y asistencia técnica en programas de seguridad alimentaria y nutricional. - comunicación organizacional, personal, y liderazgo empresarial. - aéreas del desarrollo organizacional, comunicación, calidad y productividad. - procesos normativos en el trabajo. - procesos normativos en gestión del riesgo. - áreas de Alimentación, Salud, Deportes y Recreación y Ocio Productivo, garantizando el personal que hará parte de estas áreas para asegurar una atención de alta calidad y pertinencia a los Adultos Mayores y personas con discapacidades. - Diseñar y operar programas alimentarios de acuerdo a las políticas establecidas por las entidades publicas, privadas, mixtas del ámbito municipal departamental nacional e involucrar a la población en las políticas alimentarias y nutricionales y ejercer control sobre los mismos en la modalidad de preparación y/o suministros de alimentos para el consumo humano de acuerdo a una minuta patrón, en el sitio de consumo ÁREA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS - Construcción, administración y suministro de insumos para la operación y normal funcionamiento de instalaciones de producción y comercialización de productos del sector primario de la economía nacional. - Planear, organizar y ejecutar diferentes eventos que promuevan el desarrollo del sector agropecuario. - Asesoría, promoción, administración y mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales y demás actividades afines y conexas con el objeto social - Implementar y ejecutar programas para la promoción y control de enfermedades zoonóticas. - La prestación del servicio de asistencia técnica rural directa agropecuaria - Crear alianzas estratégicas con otras organizaciones similares para alcanzar mejores niveles. - organizar y ejecutar actividades afines y conexas con los

objetivos anteriores bien sea en forma directa o mediante convenio con otras entidades. - Levantamiento topográfico y adecuación de fincas. - Ejecución de Programas para desarrollo económico mediante la producción de bienes, la comercialización de productos agropecuarios o materias primas. - Servicios de asistencia e implementación de tecnología limpias y consecución de mecanismos de desarrollo limpio en los procesos agroindustriales. - Suministros de insumos, químicos, maquinaria y equipo para los afines del campo y el sector agropecuario. - Prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria a entidades públicas o privadas. - Construcción de infraestructura agropecuaria para el establecimiento de las diferentes explotaciones pecuarias y agrícolas. - Consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. - En el área ambiental podrá gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. - Estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo - Realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. - Crear alianzas estratégicas con otras organizaciones similares para alcanzar mejores niveles. - Organizar y ejecutar actividades afines y conexas con los objetivos anteriores bien sea en forma directa o mediante convenio con otras entidades. - normal funcionamiento de instalaciones de producción y comercialización de productos del sector primario de la economía nacional. ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN, EVENTOS Y DEMARCACIÓN - Prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría, administración y ejecución de programas y proyectos relacionados con educación, deporte, recreación, cultura, turismo, actividades artísticas, folclóricas, sociales y comunitarias, dirigidos a entidades públicas, privadas y organizaciones sociales. - Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de formación deportiva, recreativa, cultural, artística, educativa y turística, orientados al desarrollo integral de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y comunidad en general. - Prestar servicios de formación, capacitación, entrenamiento y orientación técnica en diferentes disciplinas deportivas, entre ellas fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, natación, atletismo, ciclismo, patinaje, balonmano y demás disciplinas convencionales, recreativas y alternativas. - Diseñar, organizar, programar y ejecutar cursos, talleres, seminarios, congresos, simposios, conferencias, jornadas de capacitación, encuentros académicos, deportivos, culturales y tecnológicos, tanto presenciales como mediante herramientas y plataformas digitales. - Prestar servicios de educación para el trabajo, formación complementaria, capacitación ocupacional, educación no formal y procesos de formación comunitaria, de acuerdo con la naturaleza y alcance de cada proyecto y la normatividad aplicable. - Suministrar, comercializar y distribuir implementos, equipos y elementos deportivos, incluyendo balones, uniformes, indumentaria deportiva, calzado, accesorios, material técnico y demás elementos requeridos para la práctica y formación deportiva. - Suministrar ayudas educativas, textos, material pedagógico, material didáctico, mobiliario escolar, equipos tecnológicos, instrumentos musicales, juegos, juguetes, elementos para actividades artísticas, artesanales y demás recursos

destinados a procesos educativos, culturales y recreativos. - Suministrar, confeccionar y distribuir uniformes institucionales, deportivos, escolares y culturales, trajes típicos, vestuario escénico, dotaciones para bandas musicales y marciales, grupos folclóricos, agrupaciones artísticas y demás organizaciones culturales y deportivas. - Formular, gestionar, administrar y ejecutar proyectos culturales, artísticos, folclóricos y de patrimonio cultural orientados al fortalecimiento de la identidad, memoria, tradición, expresiones artísticas y manifestaciones culturales de comunidades, grupos sociales y territorios. - Formular y ejecutar programas y proyectos de promoción, conservación, fortalecimiento y aprovechamiento sostenible de atractivos, sitios, rutas y destinos turísticos, incluyendo actividades de turismo cultural, comunitario, rural, de naturaleza y de aventura, conforme a la normatividad aplicable. 19 - Diseñar y desarrollar rutas turísticas, ecológicas, recreativas y de senderismo, incluyendo rutas para ciclismo de montaña (MTB), promoviendo el reconocimiento del patrimonio natural y cultural, la fauna, flora y paisajes del territorio y el uso responsable de los recursos naturales. - Prestar servicios de organización, producción, coordinación y operación logística de eventos educativos, deportivos, culturales, artísticos, folclóricos, recreativos, turísticos, académicos, empresariales, científicos, tecnológicos, comerciales y sociales. - Prestar servicios de logística, promoción, divulgación, publicidad, animación, producción técnica, montaje, desmontaje y alquiler de equipos de sonido, iluminación, tarimas, estructuras y demás elementos requeridos para la realización de eventos públicos y privados. - Organizar y desarrollar ferias, festivales, encuentros culturales, eventos deportivos, ruedas de negocios, vitrinas comerciales, exposiciones, congresos, seminarios, foros, talleres, jornadas de trabajo, intercambios de experiencias y demás actividades orientadas al fortalecimiento cultural, turístico, educativo, comercial y productivo. - Planear, organizar y ejecutar eventos y proyectos destinados a promover el desarrollo del sector agropecuario, rural, turístico y productivo, mediante actividades de capacitación, promoción, comercialización, intercambio de conocimientos y fortalecimiento empresarial. - Establecer convenios, contratos, alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas, privadas, educativas, deportivas, culturales, sociales y comunitarias, nacionales o internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos de educación, deporte, cultura, recreación, turismo y desarrollo social. - Desarrollar procesos de articulación y relacionamiento interinstitucional mediante talleres, asistencia técnica, asesorías, consultorías, actividades de divulgación, apoyo logístico y transferencia de conocimientos, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas, financieras y organizacionales. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA - Prestar servicios de diseño, suministro, instalación, aplicación, mantenimiento y renovación de sistemas de demarcación y señalización horizontal en escenarios deportivos, recreativos, institucionales, educativos, urbanos y rurales. - Ejecutar trabajos de demarcación horizontal de calles, avenidas, vías urbanas y rurales, carreteras, ciclovías, zonas peatonales, parqueaderos, zonas de circulación, espacios institucionales y demás superficies destinadas al tránsito vehicular y peatonal. - Realizar la demarcación técnica de escenarios deportivos para fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis y demás disciplinas

deportivas, de acuerdo con las dimensiones, diseños, especificaciones técnicas y reglamentaciones aplicables. - Suministrar y aplicar pinturas, recubrimientos, materiales reflectivos, termoplásticos y demás productos especializados para la ejecución de 20 trabajos de señalización y demarcación vial, deportiva, institucional y recreativa. - Ejecutar trabajos de señalización horizontal, incluyendo líneas longitudinales y transversales, pasos peatonales, cebras, flechas direccionales, símbolos, zonas de estacionamiento, zonas de cargue y descargue, espacios para bicicletas, motocicletas y vehículos, y demás elementos de orientación y seguridad vial. - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, recuperación y renovación de demarcaciones existentes, incluyendo limpieza, preparación de superficies, retiro de material deteriorado, aplicación de nuevos recubrimientos y rehabilitación de señalización. - Ejecutar proyectos integrales de demarcación y señalización urbana, deportiva, recreativa e institucional, incluyendo suministro de materiales, equipos, herramientas, personal técnico y asistencia especializada. - Prestar servicios de demarcación y señalización en parques, escenarios deportivos, instituciones educativas, entidades públicas y privadas, conjuntos residenciales, espacios comunitarios, parqueaderos y demás instalaciones que requieran estos servicios. - Realizar actividades de mantenimiento y acondicionamiento de las superficies destinadas a demarcación, procurando condiciones adecuadas de adherencia, visibilidad, resistencia, durabilidad y acabado de los materiales utilizados. - Suministrar, instalar y mantener elementos complementarios de señalización y seguridad vial, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente. - Desarrollar proyectos integrales de adecuación, recuperación, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos, recreativos y comunitarios, incluyendo demarcación, señalización, suministro de implementos y demás actividades complementarias.
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - Promover y adelantar la ejecución de programas de construcción de vivienda de interés social y otros programas masivos relacionados con el objeto principal. - Estudiar, organizar, reformar, reestructurar y establecer las normas acordes para el buen ejercicio de la construcción y sus ramas afines de conformidad con los reglamentos y las leyes legales vigentes. - Transformación, suministro, compra y venta de materiales de construcción y sus ramas afines, en igual forma el almacenamiento y transporte de los mismos. - Trabajos de demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras, transporte, almacenamiento y venta de materiales procedentes de las demoliciones. - Preparación de terrenos para la construcción de edificaciones residenciales, no residenciales y toda clase de obras civiles.
Trabajos de cimentación, excavación, mamposterías, cubiertas, techos, impermeabilizaciones. Construcciones completas y reformas de viviendas, apartamentos, bodegas, salones, colegios, fabricas, bancos, plantas industriales, urbanizaciones, etc. - Efectuar Contratos con entidades públicas o privadas, empresas de economía mixta y particulares, para el mejoramiento de vías, carreteras, redes eléctricas, acueductos, alcantarillados, saneamiento básico rural, rellenos sanitarios, procesamiento de residuos sólidos, construcción y pavimentación de calles, demás obras civiles. - Construcción, Conservación, mantenimiento y reparación de edificaciones, parques, paisajismo y actividades conexas. - Diseñar y ejecutar Proyectos y actividades relacionadas con la ingeniería y sus profesiones afines. y Las demás

actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. - Asesorar los Entes Territoriales, y entidades privadas en orden a su desarrollo, a partir de estudios y Proyectos relacionados con la ingeniería y sus profesiones afines. - Ejecutar, Planes, Programas y Proyectos en lo referente a la infraestructura física relacionada con el Medio Ambiente, electrificación urbana y rural, acueducto, y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. - Suministro de toda clase de materiales para construcción. Y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. - Ejecutar, Planes, Programas, Proyectos y Actividades de consultoría, estudios y asesorías sobre temas de ingeniería y sus profesiones afines. Adelantar acciones de interventorías en todos los anteriores temas, Y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. - Establecer contratos y convenios con entidades públicas y privadas en los relacionado con la ingeniería y sus profesiones afines y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. - Realizar consorcios, y uniones temporales, para la formulación, desarrollo, dirección y ejecución de Proyectos y Las demás que contribuyan al cumplimiento del objetivo general de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus asociados. - Diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa . - Las demás actividades conexas y complementarias de la anterior donde el principal aporte de los asociados en esta clase de organizaciones es su trabajo. - Construcción de sistemas de Acueductos y redes hidráulicas y alcantarillados y suministro de materiales para las mismos,. Suministro de toda clase de materiales para construcción. Y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. - Diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y Las demás actividades y servicios conexos y complementarios que tengan relación directa en el área de la construcción y demás actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos. SERVICIO CONSULTORÍA Y ASESORÍA PROFESIONAL: Contable, tributaria, financiera, Administrativa, pensional, jurídica, tecnológica, informática, agrícola, pecuaria, Salud en lo relacionado a la promoción y prevención, ambiental e industrial, eléctrica, formulación y elaboración de proyectos, interventorías de obra civil ambientales forestales, diseños de obra civil, diseño gráfico, construcción de obras civiles, administración de obras civiles, administración de bienes muebles e inmuebles, capacitación y educación no formal, mecánica, gastronomía y otras que este en capacidad de prestar. ÁREA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO - Adelantar por si misma o por terceras personas, dentro de su objeto social, programas de reciclaje de basuras, aseo y limpieza de calles, construcción, manejo y mejoramiento de rellenos sanitarios y todos los demás programas que se relacionan con la materia. - Consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. - En el área ambiental podrá gestionar,

administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. - Estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo - Realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. - Diseñar y ejecutar proyectos educativos ambientales que promuevan la protección del ecosistema natural. - Propender porque a los suscriptores o usuarios del acueducto se les preste eficientemente el servicio de agua apta para consumo humano. - Participar en la protección de las fuentes de agua y en el mantenimiento de las cuencas hidrográficas cultivando árboles y especies propias de la región, ajustándose a las disposiciones legales sobre la materia. - Adoptar y aplicar las políticas y reglamentos que establezcan las autoridades de regulación y control de Agua Potable, Saneamiento Básico y Electrificación. - Ser la entidad administradora y/o operaria del sistema de acueducto y establecer las tarifas y contribuciones que los suscriptores o usuarios deben pagar por el uso racional del servicio. - Tramite de licencias ambientales ate las entidades pertinentes - Operación y coordinación de plantas de sacrifico animal - Desarrollar Programas o Campañas Educativas de Educación Ambiental. - Operación y coordinación de sistema de gestión ambiental Municipal y Departamental y el desarrollo e implementación del sistema de gestión ambiental. - Prestar los servicios de recolección de residuos sólidos, escombros y transporte de los mismos. - Servicios de Ingeniería, montaje y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y actividades conexas. - Prestar servicios de Asesoría, Suministro en todo lo relacionado a acueductos, accesorios y demás materiales relacionados. - Prestar los servicios de Reforestación y conservación del medio ambiente mediante las diferentes actividades conexas. - Diseño y construcción de obras ambientales y sanitarias tales como: Rellenos Sanitarios, Pozos Sépticos, Obras para el control de la Erosión y para la estabilidad de obras civiles. - Servicios de reforestación, empradización y explotación de los recursos naturales. - Construcción, mantenimiento de redes de alcantarillados y acueductos urbanos y rurales. - Suministro de todo tipo de productos e insumos químicos para las plantas de tratamiento de agua potable, residual y piscinas. - Elaborar, presentar, gestionar y ejecutar proyectos o programas y planes de investigación e infraestructura que involucre y propendan por el mejoramiento del medio ambiente y el desarrollo sostenible ÁREA SOCIAL - Contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de las comunidades y unidades empresariales, mediante la solución de los problemas básicos de los sectores de la economía informal del país en las áreas de producción, agroindustria, comercio, importaciones y exportaciones, servicios, educación, comercialización, salud, dentro del marco de la participación activa de las comunidades. - Impulsar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales y sectoriales, conducentes a la promoción y el desarrollo integral de la región con énfasis en el Desarrollo de los Sectores. - Medio Ambiente, Educación, Vivienda, mejoramiento Agrícola, Pecuario, Microempresarial, Mercantil, Industrial, Cultural, Factor Social, Comunicaciones y vías. - Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, organizar y evaluar planes, programas y proyectos, orientados a buscar el bienestar social. - Ejecutar programas de apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de

los Sectores Vulnerables, Niñez, Infancia, Madres Cabeza de Familia, Desplazados, Adulto Mayor y discapacitados. - Promover, Organizar y Ejecutar toda clase de eventos Sociales. - Formular, organizar y dirigir proyectos encaminados al adulto mayor y la protección de la niñez. - Organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académicos, recreacional, turístico, deportivos, tecnológicos, industriales, científicos y de promoción de actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial y productiva de forma local, regional y Nacional. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO VIAL Y TRANSPORTE - Mantenimiento, Conservación y Reparación de la Red Vial en el ámbito de operaciones Nacionales, Departamentales y Municipales. - Alquiler de toda clase de Maquinaria, Equipos para la conservación de las Vías. - Adelantar programas de construcción, pavimentación y mantenimiento de vías urbanas, redes eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias, puentes, drenajes, canales, áreas y escenarios deportivos, estructuras deportivos, estructuras metálicas, instalación de puertas, ventanas, rejas, vidrios, pinturas y acabados, trabajos en mármol, yesos, piedras, bloques, ladrillos y otros materiales, para pisos, muros y fachadas. Instalaciones de baldosas, enchapes y cerámicas. Construcción de estructuras en concreto reforzado para escenarios deportivos, puentes y edificaciones, tales como vigas, columnas, pilotes, lozas y planchas, instalación de frisos, pañetes y morteros, concretos simples y hormigones. - Construcción de obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias, ambientales y eléctricas. - Servicios de Transporte de Elementos, materiales, equipos, alimentos, además que requieran del servicio. - Construcción de puentes, vías, parques, vías urbanas, polideportivos, Centros de Salud POBLACIÓN VULNERABLE - Ejecutar programas y proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la población afectada, física, mental y psicológica que garantice su inserción en la vida social y productiva. - Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, juventud y el adulto mayor, mediante la formulación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que beneficien a las poblaciones más vulnerables y familias de los más necesitados. - Gestionar celebrar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. - Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. - Adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de los adultos mayores, especialmente de los sectores sociales más necesitados. - Gestionar convenio interinstitucionales con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la rehabilitación de pacientes y la población más vulnerables. - Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población vulnerables entre otros adultos mayores, madres cabeza de familia, población víctimas del conflicto armado. - Celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y programas de la cooperativa. - Programas especiales para adulto mayor, población discapacitada, jóvenes y niños. - Capacitación a la población

desplazada, victima de la violencia en diferentes áreas - Realizar campañas educativas capacitación técnica, salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su familia ÁREA SOCIAL - Contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de las comunidades y unidades empresariales, mediante la solución de los problemas básicos de los sectores de la economía informal del país en las áreas de producción, agroindustria, comercio, importaciones y exportaciones, servicios, educación, comercialización, salud, ahorro y crédito, dentro del marco de la participación activa de las comunidades. - Impulsar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales y sectoriales, conducentes a la promoción y el desarrollo integral de la región con énfasis en el Desarrollo de los Sectores. - La Cooperativa podrá realizar obras de beneficencia, orientadas principalmente a atender necesidades básicas de habitantes del Departamento de Santander y el territorio nacional, con bajos niveles de patrimonio e ingreso. - Implementar programas en Salud, Medio Ambiente, Educación, Vivienda, mejoramiento Agrícola, Pecuario, Microempresarial, Mercantil, Industrial, Cultural, Factor Social, Comunicaciones y vías. - Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, organizar y evaluar planes, programas y proyectos, orientados a buscar el bienestar social. - Ejecutar programas de apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de los Sectores Vulnerables, Niñez, Infancia, Madres Cabeza de Familia, Desplazados y Adulto Mayor. - Promover, Organizar y Ejecutar toda clase de eventos Sociales. - Formular, organizar y dirigir proyectos encaminados al adulto mayor y la protección de la niñez. - Organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académicos, recreacional, turístico, deportivos, tecnológicos, industriales, científicos y de promoción de actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial y productiva de forma local, regional y Nacional - Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. - Brindar servicios de asesorías y capacitación a las personas con algún nivel de discapacidad y que requieran elaborar proyectos productivos para poder mejorar su nivel económico y social AREAS JURÍDICAS CONTABLES Y DE SISTEMAS - Asesoría, capacitación, consultoría y suministros de software integrales de gestión para el sistema general de seguridad social en salud. - En el área jurídica podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar judicialmente y extrajudicialmente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con el derecho. - Prestar servicios profesionales para asesoría jurídica, capacitación y asistencia técnica en temas de contratación estatal y derecho administrativo, acompañamiento en las etapas de los procesos contractuales. - En el área financiera podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar tributaria y contablemente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con lo financiero, presupuestal. - Prestar servicios profesionales para la capacitación de las organizaciones de las juntas de acción comunal en aspectos tributarios y legislación comunal. - Estudios ambientales para prevención y

gestión del riesgo - Comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas - Comercialización de equipos de cómputo y tecnológicos - Prestar servicios consultorías y profesionales en TIC. - Producción de software para aplicaciones empresariales y educativas. - Diseño publicitario, diseño y elaboración de páginas Web. - Diseño y construcción de Software libre. - Posibilitar y optimizar procesos de obtención y manejo de la información tecnológica, dirigidas a la creación de sistemas de información regionales y empresariales que apoyen los procesos de toma de decisiones a diferentes niveles. - Realizar procesos de transferencia tecnológica con el fin de mejorar la ecoeficiencia, productividad y competitividad del sector productivo. - Desarrollar mecanismos que posibiliten a la región el acceso a recursos, tanto técnicos como económicos, de entidades de cooperación internacional; lo anterior con el ánimo de impulsar y apoyar adelantos científicos y tecnológicos en la región. - Servicios Informáticos y Telecomunicaciones, Mantenimientos equipos de computo preventivos, Mantenimientos de equipos de computo correctivos, Suministro de equipos de Computo y Instalación de redes corporativas y de datos, Servicio de Instalación y configuración de Windows profesional y Servidores, instalación y configuración de Router, Swichs, Linux Red Hat, Mandrake, Suministro y Instalación de Antenas Inalámbricas, Microondas, Administradores de centros de cómputos en entidades públicas y privadas. - Suministro e Instalación de todo tipo de licencias de software corporativo. - Suministro de Equipos de Cómputo, Impresoras, Telefonía, de Video, Fotografía y todo lo relacionado con equipos tecnológicos. - Diseño de software, además del servicio preventivo y correctivo de los mismos, diseño WEB ÁREA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 1. Prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitación y asistencia técnica en inteligencia artificial, transformación digital, automatización de procesos y adopción de nuevas tecnologías para personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas. 2. Diseñar, desarrollar, implementar, comercializar y mantener soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial para la optimización de procesos administrativos, jurídicos, contables, financieros, educativos y empresariales. 3. Desarrollar e implementar sistemas de automatización de tareas, asistentes virtuales, chatbots y agentes inteligentes para la atención al usuario, gestión documental, servicio al cliente y procesamiento de información. 4. Prestar servicios de capacitación y formación en el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa para la elaboración de documentos, informes técnicos, análisis de datos, presentaciones, contenidos digitales y gestión empresarial. 5. Diseñar, desarrollar e implementar aplicaciones de inteligencia artificial para el análisis de información, generación de reportes, elaboración de indicadores, procesamiento de datos y apoyo a la toma de decisiones organizacionales. 6. Ofrecer servicios de asesoría para la incorporación de inteligencia artificial en procesos jurídicos, contractuales, administrativos, contables, tributarios y presupuestales, como herramienta de apoyo a la gestión profesional. 7. Implementar soluciones de inteligencia artificial para la clasificación, digitalización, extracción, organización, búsqueda y administración de documentos físicos y electrónicos. 8. Diseñar y desarrollar plataformas web, aplicaciones móviles, sistemas de información y programas informáticos que integren herramientas de inteligencia artificial para uso

empresarial, institucional y educativo. 9. Prestar servicios de consultoría en análisis de datos, inteligencia de negocios (Business Intelligence), elaboración de tableros de control, modelos predictivos y sistemas de apoyo a la planificación y toma de decisiones. 10. Desarrollar soluciones tecnológicas para la gestión del talento humano, selección de personal, capacitación virtual, evaluación de competencias y optimización de procesos organizacionales, respetando la normativa laboral y de protección de datos personales. 11. Brindar asesoría y acompañamiento en ciberseguridad, protección de datos personales, seguridad de la información, gestión de riesgos tecnológicos y uso responsable y ético de herramientas de inteligencia artificial. 12. Diseñar e implementar programas de alfabetización digital y formación en inteligencia artificial dirigidos a empresas, instituciones educativas, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, cooperativas y entidades territoriales. 13. Prestar servicios de diseño gráfico, publicidad digital, producción de contenidos multimedia, edición audiovisual, generación de imágenes y desarrollo de estrategias de comunicación mediante herramientas de inteligencia artificial. 14. Desarrollar soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la educación, incluyendo plataformas de aprendizaje virtual, contenidos educativos personalizados, asistentes académicos y herramientas de apoyo a docentes y estudiantes. 15. Formular, estructurar, ejecutar y acompañar proyectos de innovación, ciencia y tecnología, transformación digital e inteligencia artificial, incluyendo la gestión de recursos y la participación en convocatorias públicas y privadas. 16. Comercializar, distribuir, instalar, configurar y brindar soporte técnico a licencias, plataformas, programas, aplicaciones, equipos y servicios tecnológicos relacionados con inteligencia artificial, computación en la nube y automatización empresarial. 17. Implementar soluciones de inteligencia artificial para la gestión ambiental, análisis de información territorial, monitoreo de indicadores ambientales, prevención de riesgos y apoyo a la planificación del desarrollo regional. 18. Prestar servicios de investigación, desarrollo, experimentación, transferencia y apropiación de tecnologías emergentes, promoviendo la innovación, la productividad, la competitividad y el desarrollo tecnológico regional. 19. Diseñar e implementar sistemas inteligentes para la gestión de inventarios, control de operaciones, seguimiento de proyectos, administración de recursos y optimización de costos en organizaciones públicas y privadas. 20. Brindar asesoría para la evaluación, selección, integración y seguimiento de herramientas de inteligencia artificial, promoviendo su utilización responsable, transparente, segura y conforme a la legislación vigente. ÁREA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS - En el área de fortalecimiento institucional. podrá desarrollar programas, proyectos, actividades misionales, sociales e institucionales de las entidades públicas y privadas tendientes a fortalecer los fines del estado. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administraciones públicas mejorar su gestión, y dar cumplimiento a los diferentes mandatos provenientes del Gobierno Nacional para el desarrollo eficiente de sus competencias. - Prestación de servicios complementarios dentro de los que se incluye suministro de mano de obra calificada, no calificada, personal operativo y administrativo e insumos necesarios para el normal funcionamiento u operación de los contratos y convenios firmados con entidades

públicas y privadas. - Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. - Crear, organizar y poner en marcha mecanismos para la recepción, administración y manejo de los recursos económicos, para el desarrollo de los Planes, Programas, Proyectos y Actividades COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA - Mantenimiento de Parques, Zonas Verdes, Barrido de Calles y servicios de Aseo en General. - Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con el bienestar general, promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad - Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. - Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA - Establecer convenios, uniones temporales y acuerdos con otras entidades públicas o privadas ya sea del orden local-departamental nacional e internacional, cuando alguno o algunos de los servicios no pueda ser prestado directamente por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA - Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA - Apoyar a las instituciones territoriales y sectoriales en la planificación, gestión, ejecución y evaluación de actividades que propendan a mejorar en la calidad de vida de sus habitantes. - Prestar servicios de capacitación , asesoría y consultoría en lo relacionado a la ley general de archivo, servicios de apoyo a la gestión en la dirección y manejo de las bibliotecas públicas en el desarrollo de actividades didácticas y de ludoteca - En el área empresarial podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permitan la obtención de recursos que aporten al desarrollo del objeto social de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA en la perspectiva del crecimiento económico y profesional de sus asociados y las poblaciones beneficiarias con proyectos específicos. - Capacitar, asesorar al personal administrativo en todo lo relacionado a los lineamientos del modelo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Prestar el servicios de apoyo a la gestión para la creación, coordinación, y seguimiento a las póliticas públicas de las entidades Administrativas Públicas - Prestar los servicios profesionales en asesoría contable, financiera, tributaria y presupuestal; restructuración y actualización de estatutos tributarios de los diferentes entes públicos y privados que lo requieran. - Recibir y administrar recursos de las entidades del orden internacional, nacional, departamental o municipal de carácter

público o privado para desarrollar planes en beneficio del objeto social de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA y de la comunidad en general. - Celebrar actos o contratos con gobiernos Nacionales, Departamentales o Municipales y demás entidades públicas y privadas Nacionales o extranjeras que sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: adquirir, enajenar, importar, representar y agenciar, adquirir, grabar o limitar, dar y tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fueren aconsejables, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo del objeto social de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA . - Celebrar contratos o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio afín con el objeto social de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA - Prestar los servicios de mano de obra calificada y no calificada - Formación y ejecución de programas y proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico a entes públicos y privados. promoción y prevención en salud y atención primaria a entidades públicas y privadas. - Prestar el servicio de asesoría, seguimiento a los planes operativos anuales de Promover, coordinar y desarrollar conferencias, simposios, pares y seminarios envainados a fomentar el desarrollo integral de las comunidades a nivel nacional, acordes con el territorio del objeto social de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA a entes privados y públicos. - Prestar servicios profesionales para capacitación a las juntas de acción comunal. - Prestar servicios profesionales para capacitación a las juntas de acción comunal y comunidad en general en gestión del riesgo y prevención y atención de desastres. - Diseño e impresión de material publicitario. - Comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos electrónicos, papelería, material didáctico, útiles escolares, equipos audiovisuales, para entidades públicas y privadas. - Instalación y configuración de redes eléctricas, redes de comunicación, equipos electrónicos, equipos tecnológicos, a entidades públicas y privadas. - La prestación de servicios profesionales y asesorías especializadas en ciencias económicas, contables y administrativas, en manejo de información, su procesamiento, clasificación, análisis, evaluación, revisión y control de contabilidades. - Dinamizar y ofrecer apoyo en el desarrollo de políticas dirigidas hacia la generación y extensión del conocimiento en la región. - Promover, apoyar y ejecutar actividades relacionadas con la generación de proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia tecnológica enmarcadas bajo las políticas de Ciencia y Tecnología regionales y nacionales y en el contexto del Plan Prospectivo de Ciencia y Tecnología. - Conocer las necesidades de las comunidades, calcular la demanda de recursos para sus soluciones y apoyar la toma de decisiones en las etapas de los proyectos. - Servir de instrumento para efectuar seguimiento, control y evaluación de la inversión de los Municipios. - Mantener información actualizada que facilite la toma de decisiones y la

coordinación del trabajo interinstitucional. - Servir de instrumento de gestión para la planeación, la programación y la presupuestación de los recursos humanos, ambientales, financieros de los Municipios. - Operación, monitoreo, seguimiento, control, coordinación, evaluación y cargue de información de los bancos de programas y proyectos de inversión Internacional, Nacional y Municipal a través de plataformas metodológicas de programas establecidos por las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales tales como Metodología General Ajustada (MGA), Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI), Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas SUIFP Sistema De Monitoreo, Seguimiento, Control Y Evaluación (SMSCE), Sistema Unico de Información SUI, Sistema de inversión de agua potable y saneamiento básico Sinas, Pasivocol, entre otros y dar cumplimiento a La Constitución Política de Colombia artículo 342 y La Ley 152 de 1.994. Generando un desarrollo ordenado y de la correcta inversión de los recursos de regalías, sistema general de participación y propios. los cuales permitían ampliar y sostener las coberturas en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vías, deporte, cultura y otros sectores, etc. los cuales mejoraran la calidad de vida de la población objetivo. - Suscribir convenios con empresas, firmas y entidades públicas y/o privadas para la prestación de los servicios de asesoría de obras civiles, interventorías, diseños y ejecución de las mismas. - Fomentar la creación de unidades de asesoría, consultoría y asistencia técnica mediante acciones encaminadas a orientar a las personas, unidades empresariales, grupos asociativos y formas solidarias tanto en el sector rural como en el urbano que les permita desarrollar sus funciones con eficiencia. - Desarrollar e implantar una metodología e indicadores que facilite y optimice la gestión de los actores del convenio y la medición oportuna de resultados. - Velar por un adecuado flujo de información para facilitar la labor de seguimiento y evaluación a los resultados del proyecto. - Producción de conocimiento útil: La mejor posibilidad de desarrollar un proceso de intervención eficaz está mediada por la rigurosa y metódica comprensión de los fenómenos que se pretenden intervenir. Para tal efecto COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA desarrolla diagnósticos y estudios socioeconómicos, jurídicos, legales brinda capacitación real desde una mirada comprensiva mediante procesos de estudio que permitan la construcción de modelos y enfoques metodológicos adecuados a la labor realizada. - Fortalecimiento Organizacional: Intervención que busca el mejoramiento de la capacidad gerencial, técnica y administrativa, así como la optimización de recursos a partir de actividades como Evaluación, Monitoreo, Asesorías Administrativa - Financiera, Contables seguimiento a planes, programas y proyectos, elaboración y seguimiento a sistemas de planeación y desarrollo organizacional. - En el área jurídica podrá asesorar, capacitar, y realizar otras actividades del área del derecho a las empresas privadas y a las entidades publicas - Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal, Departamental. - Prestar los servicios de Asistencia Técnica para la Construcción y sus afines. - Servicios de Asesoría y Consultoría Ambiental. - Realizar diseños estructurales y arquitectónicos, estudios, levantamientos topográficos, cálculos, trazado de acueductos y alcantarillados, sistemas de tratamiento de aguas residuales y construcción de equipamiento e infraestructura urbana y rural. - Diseño de toda clase de imágenes

corporativas, publicidad, impresiones y toda clase de servicios publicitarios en general. - Organización de actividades colectivas tales como: sociales, culturales, deportivas, ecológicas, recreativas, salud, consumo y educación. - Alquiler de maquinaria para mantenimiento vial, equipos para construcción y afines. - Elaboración de Proyectos en las diferentes metodologías y para los diferentes sectores. - Prestar servicios de Interventoría de Proyectos, servicios de ingeniería y arquitectura. - Organizar y desarrollar eventos feriales, comerciales, ruedas de negocios, vitrinas de ventas, conferencias, festivales culturales y artísticos, foros, seminarios, congresos, talleres, jornadas de trabajo e intercambio de experiencias que propendan por el posicionamiento y desarrollo de la imagen turística, cultural, educativa de la Región, el Departamento y la Nación. ALQUILER DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS Alquiler de vehículos livianos y pesados, camionetas, camiones, volquetas, buses, maquinaria amarilla, agrícola e industrial, equipos para construcción, obras civiles, mantenimiento vial, movimiento de tierras, transporte de materiales, limpieza, jardinería y adecuación de espacios públicos. Alquiler de herramientas manuales, eléctricas y neumáticas, plantas eléctricas, compresores, motobombas, grúas, montacargas, equipos topográficos y demás elementos especializados, con o sin operador. Incluye transporte, movilización, suministro de personal técnico, administración de flotas, mantenimiento y alistamiento de los equipos, así como la celebración de contratos y convenios con entidades públicas y privadas. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, diagnóstico, reparación, reconstrucción y adecuación de vehículos automotores, maquinaria pesada, agrícola, industrial y de construcción. Incluye reparación de motores, sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos y neumáticos; mantenimiento de frenos, transmisión, suspensión, dirección, refrigeración y aire acondicionado; cambio de aceites, filtros, llantas, baterías y repuestos; soldadura, latonería, pintura, alineación, balanceo, lubricación y asistencia mecánica en campo. Comprende también el suministro de repuestos, herramientas, lubricantes e insumos, la gestión de flotas, la elaboración de planes de mantenimiento, los registros técnicos y la disposición adecuada de residuos, conforme a la normativa vigente. SERVICIOS ARTISTICOS SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO 1. Suministro de instrumentos musicales: Suministrar, comercializar y distribuir instrumentos musicales de cuerda, viento, percusión, teclado, eléctricos y electrónicos, así como accesorios, repuestos y componentes destinados a bandas musicales, agrupaciones artísticas, instituciones educativas, escuelas de formación y entidades públicas y privadas. 2. Dotación de uniformes y vestuario institucional: Suministrar, diseñar, confeccionar y comercializar uniformes, prendas de vestir, trajes de presentación, vestuario escénico, calzado, accesorios y demás elementos de dotación para bandas marciales, bandas sinfónicas, bandas de marcha, grupos musicales, orquestas, coros, agrupaciones folclóricas, culturales, deportivas, educativas e institucionales, de conformidad con las especificaciones técnicas, diseños, tallas, materiales e imagen corporativa requeridos por cada entidad.
3. Suministro de dotación laboral y elementos complementarios: Suministrar uniformes de trabajo, prendas institucionales, ropa de protección, calzado y accesorios requeridos para la identificación, presentación y desempeño de

actividades administrativas, operativas, técnicas, artísticas y de servicios, de acuerdo con las necesidades de las entidades contratantes y la normatividad aplicable. 4. Suministro de equipos de sonido y amplificación: Comercializar y suministrar equipos de sonido profesional, consolas, micrófonos, parlantes, amplificadores, cabinas acústicas, equipos de grabación, iluminación escénica y demás componentes tecnológicos necesarios para actividades musicales, artísticas y culturales. 5. Suministro de accesorios y repuestos musicales: Proveer accesorios, repuestos y elementos complementarios para instrumentos musicales, tales como cuerdas, boquillas, cañas, baquetas, parches, estuches, atriles, afinadores, soportes, cables y demás componentes requeridos para su adecuado funcionamiento y conservación. 6. Dotación integral de instituciones y agrupaciones: Ejecutar proyectos de suministro y dotación de instrumentos musicales, uniformes, calzado, accesorios, equipos de sonido y demás elementos necesarios para el funcionamiento de bandas municipales, escuelas de música, instituciones educativas, academias, casas de cultura y organizaciones artísticas. 7. Mantenimiento y asistencia técnica: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, calibración y ajuste de instrumentos musicales, equipos de sonido y sistemas de amplificación, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento. 8. Suministro de recursos pedagógicos y tecnológicos: Comercializar materiales didácticos, partituras, recursos audiovisuales, equipos de cómputo, programas informáticos y herramientas tecnológicas destinadas a la formación musical, artística y cultural. 9. Logística y apoyo para eventos: Prestar servicios de apoyo logístico y técnico para conciertos, festivales, encuentros de bandas, concursos musicales y eventos culturales, incluyendo el suministro, transporte, instalación y disposición de instrumentos, uniformes y equipos requeridos. 10. Formulación y ejecución de proyectos: Formular, gestionar y ejecutar proyectos de adquisición, suministro y dotación de instrumentos musicales, uniformes y equipamiento artístico, dirigidos a entidades territoriales, instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas. SERVICIOS TECNICOS: - ayudas audiovisuales. - montaje de estructuras, carpas, pasarelas, escenarios y tarimas. - pantallas gigantes, iluminación. - sistemas de sonido y megafonía. - video y fotografía. - suministro de refrigerios, desayunos y almuerzos reforzados de acuerdo a minutas establecidas en instituciones de salud, educación y las que lo requieran. - producción y suministro de alimentos para consumo humano. AREA DE COMERCIALIZACION Y SUMINISTRO - Mercadeo y distribución de Productos y Marcas a nivel Nacional. - Suministro de maquinaria pesada, agrícola y equipos de toda clase. - Suministro de repuestos de toda clase de maquinaria y equipos. - Promover el comercio a nivel nacional e internacional de productos Tecnológicos, Agropecuarios, Insumos, Maquinaria, Materias Primas, Productos Químicos, Materiales Genéticos, Software - Suministro para los programas de nutrición y alimentación infantil, madres gestantes y adulto mayor. - Suministros en general para empresa privada o pública. - Comercialización de productos agropecuarios. - Comercialización de toda clase de productos que conforman la canasta familiar - Comercialización de productos agroindustriales. - Comercialización de productos forestales. - Comercialización de material didáctico y educativo. - Comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas - Comercialización de equipos de cómputo. - Actividades suministro de todo lo relacionado en

papelería, útiles de oficina, útiles de aseo, organización de Archivos para entidades públicas y privadas. - Comercialización y arrendamiento de vehículos, maquinaria pesada y complementaria. - Comercialización de productos electrónicos de seguridad. - Comercialización de obras y objetos de arte, de colección y de antigüedad. - Comercialización de productos industriales. - Comercialización de productos alimenticios. - Comercialización de productos industriales, electrónicos y de minería. - Comercialización de materiales eléctricos, sanitarios y afines - Comercialización de productos de metalistería, metalmecánica y afines. - Comercialización de elementos, equipos y sistemas de comunicación y obras complementarias. - Suministro de toda clase de ayudas educativas, textos escolares, material didáctico, mobiliarios y enseres escolares. - Mercadeo y distribución de Productos en general - Suministro y distribución de toda clase de elementos quirúrgicos, hospitalarios, aseo personal, aseo del hogar. - Venta al por mayor y al dotal de productos Alimenticios, Rancho, Licores, Confitería. - Venta de electrodomésticos y equipos para el hogar y la oficina. - Prestar servicios de fotocopiado, impresión, encuadernación, laminados y todas las conexas con el servicio de papelería. - Ejecutar programas de alimentación y nutrición de acuerdo a las políticas trazadas por los Gobiernos Nacional, departamental y Municipal. - Suministros de todo tipo de equipo, materiales de oficina y demás bienes muebles. - Suministro de dotaciones industriales y empresariales, insumos de lavandería y aseo en general. - Suministro de maquinaria pesada, agrícola y equipos de toda clase. - Suministro de repuestos de toda clase de maquinaria y equipos. - Promover el comercio a nivel nacional e internacional de productos Tecnológicos, Agropecuarios, Insumos, Maquinaria, Materias Primas, Productos Químicos, Materiales Genéticos, Software. - Suministro de materiales de construcción, de ferretería, materiales eléctricos, insumos agrícolas, herramientas y otras mercancías al por mayor y al detal. - Suministro para los programas de nutrición y alimentación infantil, madres gestantes y adulto mayor. - Suministros en general para empresa privada o pública. - Comercialización de Productos de Farmacia o Droguería. - Suministro de Combustibles para maquinaria y vehículos - Comercialización de productos agropecuarios. - Comercialización de productos artesanales. - Comercialización de toda clase de productos que conforman la canasta familiar. - Comercialización de productos agroindustriales. - Comercialización de productos forestales. - Comercialización y alquiler de materiales y equipo para construcción y demás obras civiles y arquitectónicas. - Comercialización de material didáctico y educativo. - Comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas - Comercialización de equipos de cómputo. - Actividades suministro de todo lo relacionado en papelería, útiles de oficina, útiles de aseo, organización de Archivos para entidades públicas y privadas. - v Comercialización y arrendamiento de vehículos, maquinaria pesada y complementaria. - Comercialización de productos electrónicos de seguridad. - Comercialización de obras y objetos de arte, de colección y de antigüedad. - Comercialización de productos industriales. - Comercialización de productos alimenticios. - Comercialización de productos industriales, electrónicos y de minería. - Comercialización de materiales eléctricos, sanitarios y afines. - Comercialización de productos de metalistería, metalmecánica y afines. - Comercialización de elementos, equipos y sistemas de comunicación y obras

complementarias.

PATRIMONIO

Ochenta y cinco mil pesos $85.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración quien lo nombrará. Artículo 43. Suplente del gerente en sus ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por la persona que determine el consejo de administración, quien deberá reunir las mismas condiciones exigidas al gerente principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 2. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del consejo de administración. 3. Rendir periódicamente al consejo de administración, por lo menos una vez al mes, los informes relativos al funcionamiento general de la cooperativa, su situación económica y financiera; así como presentarle periódicamente informes sobre la ejecución de los diferentes proyectos que integran el plan de desarrollo de la entidad. 4. Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando éstas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecución del plan de desarrollo de la cooperativa. 5. Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los asociados y demás personal que labore en la cooperativa. 6. Coordinar la información general que deben recibir los trabajadores asociados, así como la relativa a los servicios complementarios del trabajo asociado y demás asuntos de interés. 7. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y cuya cuantía individual no exceda al equivalente a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 8. Celebrar, previa autorización expresa del consejo de administración, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantía de sus facultades. 9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen

por parte del consejo de administración. 10. Celebrar previa autorización del consejo de administración, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 11. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la cooperativa. 12. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo y de economía solidaria y propiciar la comunicación permanente con los trabajadores asociados. 13. Contratar a los trabajadores no asociados conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos. 14. Velar por el cumplimiento de los deberes de los trabajadores asociados y no asociados y aplicar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15. Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la asamblea general conjunta o separadamente con el consejo de administración. 16. Gestionar el cobro de las sumas adeudadas a la cooperativa. 17. Efectuar cobros y pagos que generan las actividades realizadas por la cooperativa. 18. Controlar el vencimiento de documentos, títulos valores, pólizas de seguros, etc. , para disponer su pago o renovación según corresponda. 19. Firmar los contratos y hacer cumplir las cláusulas estipuladas en los mismos. 20. Proyectar para el estudio y aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa. 21. Presentar al consejo de administración y a la asamblea general el proyecto de aplicación de los excedentes, al fin del ejercicio anual, para su estudio y aprobación de la asamblea general. 22. Desempeñar todas las funciones relacionadas con el proceso administrativo de la cooperativa, en cuanto a planeación, dirección, ejecución, organización, control y evaluación. 23. Las demás que le asigne el consejo de administración.

Funciones son funciones del consejo de administración entre otras las siguientes: Autorizar al gerente en cada caso cuando deba realizar operaciones que excedan a los 500 salarios mínimos mensual legal vigentes sus atribuciones para contratar, comprar, vender, permutar, gravar, arrendar, o tomar en arriendo bienes inmuebles a nombre de la cooperativa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 18 de Febrero de 2022 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Marzo de 2022 con el No 10195 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	PORRAS CANCINO SEBASTIAN	C.C. 1101048613

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 01 del 24 de Agosto de 2026 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 27 de Octubre de 2026 con el No 12818 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
NIKOLL STEPHANY BECERRA CARREÑO	C.C. No 1005454351
OSCAR JAVIER ORTIZ GARNICA	C.C. No 91076955
HECTOR HERNANDEZ HERNANDEZ	C.C. No 5783836

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ SILVA	C.C. No 1100952509
JUAN JOSE VELASQUEZ PEREZ	C.C. No 1101320580
RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO	C.C. No 1101683767

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 005	de 20/06/2016 Asamblea E de San Gil	5290 06/07/2016 Libro III
A. No 01	de 21/10/2024 Asamblea E de Bucaramanga	11839 05/11/2024 Libro III
A. No 01	de 10/11/2025 Asamblea E de San Gil	12341 01/12/2025 Libro III
A. No 02	de 15/12/2025 Asamblea E de San Gil	12367 29/12/2025 Libro III
A. No 01	de 24/08/2026 Asamblea E de San Gil	12817 27/10/2026 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

---

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4729.
Otras actividades Código CIIU: 7020.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $6.145.085.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2026 - 12:21:33
Recibo No. 12874855, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3WAT33C204

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.101.048.613
PORRAS CANCINO

APELLIDOS
SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1990
VALLE DE SAN JOSE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

18-ABR-2008 VALLE DE SAN JOSE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2721700-00106464-M-1101048613-20081021 0004669787A 1 24122296